



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0015528/2009

VISTO:

La nota elevada por la Coordinadora General de los Programas de Postitulación Docente de la Facultad, en la que solicita la aprobación para la implementación del dictado de una nueva cohorte del **Programa de Postitulación Docente en Enseñanza de las Disciplinas Escolares – Especialización Superior -**; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de los Programas de Postitulación Docente estipula que: *“La reapertura de todo Programa de Postitulación destinado a una nueva cohorte deberá basarse en un estudio de factibilidad y ser aprobada por el HCD.”*;

Que para la apertura de esta nueva cohorte en 2009 se cuenta con una preinscripción de cincuenta (50) alumnos para el citado **Programa de Postitulación Docente en Enseñanza de las Disciplinas Escolares – Especialización Superior -**;

Que la Señora Vicedecana toma conocimiento de estas actuaciones, y acuerda con Secretaría de Administración que, dado el número de alumnos inscriptos y teniendo en cuenta su factibilidad desde el punto de vista financiero, es posible poner en marcha la cohorte 2009 del Programa mencionado;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza;

por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES**

RESUELVE:

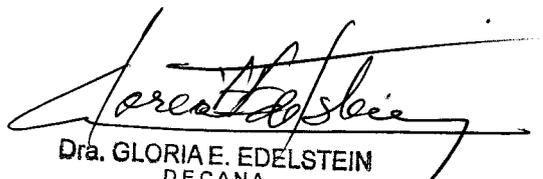
ARTICULO 1°. APROBAR la implementación del dictado de una nueva cohorte (2009-2010) del **Programa de Postitulación Docente en Gestión Enseñanza de las Disciplinas Escolares – Especialización Superior -**.

ARTICULO 2°. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTE DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N°: 3111
OC


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades